

Udo a D<sup>no</sup> Co  
Fran.

Antonio Sancho

Enemte Aumentamiento se ha visto lo Informado  
 por el Señor D<sup>no</sup> Andres Ferrnandez Valera Rexidor  
 y Comisario del Bazar de Marchena en Mexico de  
 memoria dado por Fran. Marcos Miñarro, Secano, y  
 Aguinienon de esta Ciudad, como Apoderado de D<sup>no</sup> Co  
 Antonio Sancho de esta Ciudad de la de Mexico  
 en donde se que se permite construir la Pared, que  
 expresa en dho Memorial por los motivos y Causas que  
 expone por Causa Informe se acredita no prebeher  
 incombieniente en que se fabrique dha Pared, en el  
 modo, y terminos que se pide, antes si beneficio,  
 Construcción de ella se que enmendada en la Ciudad de  
 Conceder, y Concedio permiso y licencia al expre  
 so Fran. Marcos Miñarro, en Representacion  
 D<sup>no</sup> Co Antonio Sancho, la Construcción de  
 dicha obra, con arreglo al Comhemido en dho  
 Informe, sin perjuicio de lo que mejor dho Com  
 y con igualdad se que la obra que se execute ad  
 sin se ha de reconocer por dho Señor Comisario al  
 de ver si en la arreglada o si perjudica alguno  
 Informado, y quando dho Memorial e Informe  
 Informe en el Libro Capitular se le de a la guarda  
 Ferrnandez de el. y de este Acuerdo p<sup>a</sup> la Guarda de  
 hido

Barthe Perez  
de la Muela

Enemte Aumentamiento se ha visto un  
 memoria dado por Barthe Perez de la Muela  
 Secano y Labrador de esta Ciudad, exponeidos que  
 ya tiempo de veinte años que tiene amcar

